

el fin de que presten declaración y hacerles el ofrecimiento que preceptúa el artículo 19 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, así como para ser reconocidos los vehículos que conducían en la ocasión de autos, pues así lo tengo acordado en diligencias preparatorias de la Ley Penal del Automóvil, que instruyo con el número 36 de 1967, por el posible delito de culpa con infracción de reglamentos, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Mérida a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Francisco Grinda Serrano.—El Secretario (ilegible).—(754.)

*

Don Francisco Grinda Serrano, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a José Ortiz Magdaleno, de cuarenta años de

edad, hijo de Vicente y Filomena, natural de Zafra (Badajoz) y vecino de Mérida, Barriada de la Paz, calle Romero, número 12, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que en término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado con el fin de que preste declaración en causa que instruyo con el número 19 de 1967, por delito de abandono de familia, bajo apercibimiento expreso que de no comparecer la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Francisco Grinda Serrano.—El Secretario (ilegible).—(755.)

*

Por así estar acordado en cumplimiento de carta orden número 61/67, dimanante de las diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil número 324/66, por el pre-

sente se hace saber a Erich Dorn, cuyo actual domicilio en España se desconoce, que por auto dictado por la Sección Sexta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona en fecha veinticinco de enero último, ha sido inculcado en las antes dichas diligencias y se le emplaza para que en el término de cinco días comparezca ante dicha Superioridad, con Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de serie nombrados de oficio; se le ha decretado la libertad provisional sin fianza mediante prestación de obligación «apud acta» y se le requiere para que en el término de una audiencia preste fianza en cuantía de doscientas cincuenta mil pesetas para asegurar las responsabilidades civiles, bajo apercibimiento de proceder al embargo de sus bienes; asimismo se hace saber a Gothaer Feuer que ha sido declarado responsable civil subsidiario del dicho inculcado.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente en Mataró a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, Miguel Serrano Lázaro.—(752.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en término de Chiclana de la Frontera, pago de «Villasante».

Se saca a pública subasta para el día 4 de abril de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en término de Chiclana de la Frontera, pago de «Villasante», tasada en 485.708,95 pesetas.

Cádiz, 24 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.032-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se convoca concurso para la confección y distribución del Libro de Calificación Escolar para estudios de Bachillerato.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número 51 del «Boletín Oficial del Estado», de fecha 1 de marzo de 1967, páginas 2838 a 2842, sobre concurso de confección y distribución del Libro de Calificación Escolar, se entenderá, como en concursos anteriores, que los gastos notariales y de publicidad oficial serán de cuenta del industrial a quien se adjudique el concurso.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente «PM-I-1-67-5-7.048 central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Ibiza (1.ª fase)»

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente «PM-I-1-67-5-7.048 central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Ibiza (1.ª fase)», por un importe total de 7.896.174,93 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 6.262.420,40 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un importe de 1.633.754,53 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de abril, a las doce treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 157.923,49 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.103-A.

1.ª 7-3-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente 0-2-67-5-7.047, titulado «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente 0-2-67-5-7.047, titulado «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 6.185.911,88 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por pesetas 5.308.378,81, y la segunda, para el próximo de 1968, por 877.533,07 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 123.718,23 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de abril del corriente año, a las once horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.102-A.

1.ª 7-3-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente AL-1-67-1-7.001, titulado «Central eléctrica en el aeropuerto de Almería (1.ª fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente AL-1-67-1-7.001, titulado «Central eléctrica en el aeropuerto de Almería (1.ª fase)», por un importe total máximo de pesetas 8.565.919,46, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 5.298.126,29 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por 3.267.793,17 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 171.318,38 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de abril del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.104-A.

1.ª 7-3-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se convoca concurso público para la adquisición de materiales varios, con destino al centro número 4 de F. P. A. y F. P. I. Taller Escuela «Virgen de la Esperanza», de la Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios con destino al Centro número 4 de F. P. A. y F. P. I. Taller Escuela «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta de la avenida de López Pinto, número 14.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, avenida del General López Pinto, número 14, tercera planta, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al quinto día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las dieciocho horas, en el Salón de Actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 28 de febrero de 1967.—El Delegado provincial de Sindicatos, Florencio Rodríguez Cué.—1.136-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Excelentísima Diputación convoca subastas para la contratación de las siguientes obras:

1.ª Reparación del camino vecinal de Naveces a Bayas (Castrillón), con presupuesto de un millón cien mil pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 22.000 pesetas. Para el pago de esta obra existe consignación hasta de 600.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de 1967 y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1968, según acuerdo de 29 de diciembre de 1966.

2.ª Reparación de la carretera provincial de Los Campos a Trubia (Corvera, Llanera, Las Regueras y Oviedo), con presupuesto de un millón trescientas mil pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 26.000 pesetas. Para el pago de esta obra, con cargo al presupuesto ordinario de 1967, 650.000 pesetas, y el resto al de 1968, conforme acuerdo de 29 de diciembre de 1966.

3.ª Reparación de los caminos vecinales de Moreda a Santibáñez y Casanueva a Boo (Aller), con presupuesto de un millón doscientas mil pesetas, plazo de ejecución de trece meses y fianza provisional de 24.000 pesetas. Para el pago de estas obras, 550.000 pesetas al presupuesto ordinario de 1967 y el resto al del 68, conforme acuerdo de 29 de diciembre de 1966.

4.ª Reparación de los caminos vecinales de Artedo a Faedo, de la carretera de Ribadesella a Canero a Cabo Vidio y de la carretera de Ribadesella a Canero a Salami (Cudillero), con presupuesto de un millón trescientas dieciséis mil setecientas cincuenta pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 26.335 pesetas. El importe de esta obra es satisfecho con cargo al presupuesto ordinario de 1967, 650.000 pesetas, y el resto al de 1968, conforme acuerdo de 29 de diciembre de 1966.

5.ª Reparación de la carretera provincial de San Miguel de la Barreda a Lugo (Siero), con presupuesto de setecientas cincuenta y un mil sesenta y cinco pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 15.021,30 pesetas. Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de 1967.

6.ª Reparación del camino vecinal de Entrego a Bimenes, rampa a Felechosa (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto de seiscientos treinta mil pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 12.600 pesetas. El importe de esta obra es satisfecho con cargo al presupuesto ordinario de 1967; y

7.ª Reparación del camino vecinal de la carretera de Adanero a Gijón a la de Gijón-Musel por Tremañes (Gijón), con presupuesto de un millón cuatrocientas cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 28.897,20 pesetas. El pago de esta obra será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario de 1967.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas a constituir por los adjudicatarios serán del 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para la validez de las subastas no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 10 de febrero de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—1.050-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación, reformas y drenaje del cementerio de Garay.

Objeto: Segunda subasta de las obras de ampliación, reformas y drenaje del cementerio de Garay.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación doce meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 545.899,70.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y, aval bancario, constituyéndose la provisional en la depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 10.918.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de....., cuya representación acredita, con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.069-C.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio municipal a base de permuta de terreno.

Se anuncia subasta para la construcción de un edificio municipal a base de permuta de terreno, también municipal, en la calle José Antonio Primo de Rivera, de Baracaldo.

Presupuesto: Cantidad indeterminada por razón del contrato.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las propuestas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, podrán presentarse hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal—Sección de Fomento—, donde se hallan de manifiesto las respectivas condiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, y el de garantía, seis meses.

La apertura de plizas será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de la obra y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la construcción de un edificio municipal, a base de permuta de terreno, también municipal, en la calle de José Antonio Primo de Rivera, de Baracaldo, se compromete a tomar a su cargo la citada construcción a base de permuta del terreno municipal radicante en el mismo lugar, con arreglo al proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas del respectivo expediente, en la siguiente oferta económica:

Ofrece o reclama (indicar lo que proceda) al Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—1.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de señalización mediante marcas viales.

Objeto de la licitación: Concurso para la adjudicación de los trabajos de señalización mediante marcas viales.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de tres años, y el plazo de garantía será de noventa días para pavimentos en buen estado, y de treinta días para pavimentos que se encuentren en mal estado.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de trabajos ejecutados.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la adjudicación de los trabajos de señalización mediante marcas viales, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por el precio de pesetas (en letra) (especificarse de acuerdo con el cuadro de precios), lo que significa una baja de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plizas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de las Majadas (Cuenca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a vivienda para Secretario y Almacén municipal.

Objeto: Adjudicación obras construcción de un edificio destinado a vivienda Secretario y almacén municipal.

Tipo: Quinientas cincuenta y tres mil noventa y siete pesetas con cincuenta y nueve céntimos (553.097,59 pesetas), a la baja.

Plazos: Cuatro meses para ejecución y doce para la recepción definitiva.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional, 11.061,95 pesetas; definitiva, 4 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cuenca número, del día de de 19...., y de las demás condiciones que se exigen para la enajenación por concurso-subasta de las obras de «Construcción de un edificio destinado a vivienda para Secretario y almacén municipal», se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en número), que representa una baja del por 100 sobre el precio base.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plizas: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, los días laborables, en la forma que se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plizas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, a partir del siguiente al de publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Majadas (Cuenca), 25 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de cuatro Escuelas y Comedor en el barrio de Santa Olaya-Ujo, de este Concejo».

De conformidad con el Convenio establecido entre el Estado y este Ayuntamiento, aprobado por Decreto de 11 de abril de 1958, se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de cuatro escuelas y comedor en el barrio de Santa Olaya-Ujo, de este Concejo», bajo el tipo de licitación de un millón quinientas cincuenta y un mil noventa y siete pesetas con dieciocho céntimos (1.551.097,18 pesetas).

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil y se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto al público el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de este expediente.

Para tomar parte en la misma cada licitador constituirá el depósito provisional por importe de 31.021,94 pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata), viniendo obligado el rematante a constituir en concepto de fianza definitiva el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la obra.

A las plizas, extendidas éstas en papel del Estado de seis pesetas, sello municipal de 45 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos:

a) El que acredite la constitución del depósito provisional, con poder correspondiente cuando el licitador concorra en representación de otra persona.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Gerente o Consejero Delegado de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Recibo de la Contribución Industrial del trimestre o certificado de exención.

e) Recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a todos los Seguros sociales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad conforme a las normas establecidas en el Decreto de 26 de noviembre de 1854 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Todos los documentos a los que corresponda deberán estar reintegrados en forma legal.

La apertura de plizas tendrá lugar en estas Consistoriales a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos otros ocasione la subasta y formalización del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña debidamente bastanteadado), vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 196... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y del pliego de condiciones que acepta, para ejecución por subasta de las obras del «.....», se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de una Escuela y una vivienda para Maestro en Linares-Turón, de este Concejo».

De conformidad con el Convenio establecido entre el Estado y este Ayuntamiento, aprobado por Decreto de 11 de abril de 1958, se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de una Escuela y una vivienda para Maestro en Linares-Turón, de este Concejo», bajo el tipo de licitación de quinientas tres mil quinientas sesenta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos (503.569,67 pesetas).

El plazo para presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil, y se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto al público el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos de este expediente.

Para tomar parte en la misma cada licitador constituirá el depósito provisional por importe de 10.071,39 pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata), viniendo obligado el rematante a constituir en concepto de fianza definitiva el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la obra.

A las plicas, extendidas éstas en papel del Estado de seis pesetas, sello municipal de 45 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos:

a) El que acredite la constitución del depósito provisional, con poder correspondiente cuando el licitador concorra en representación de otra persona.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Gerente o Consejero-delegado de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Recibo de la contribución industrial del trimestre o certificado de exención.

e) Recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a todos los seguros sociales.

f) Carnet de empresa con responsabilidad, conforme a las normas establecidas en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1966.

Todos los documentos a los que correspondan deberán estar reintegrados en forma legal.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Consistoriales a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos otros ocasione la subasta y formalización del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña debidamente bastanteadado), vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 196... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que acepta, para ejecución por subasta de las obras del, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde en funciones.—1.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la construcción de una estación municipal de carga y descarga de mercancías.

Objeto: Adquisición de terrenos con destino a la construcción de una estación municipal de carga y descarga de mercancías.

Características: Superficie comprendida entre 25.000 y 30.000 metros cuadrados, situada dentro de la distancia máxima de 1.000 metros del casco urbano.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes, cuya aceptación o desestimación será de libre y discrecional resolución del Ayuntamiento.

Forma de pago: Al contado íntegramente en el momento del otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación y Propios.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas treinta minutos del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en, a de de 196... en nombre propio (o en representación de como,

conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196... y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de una estación de carga y descarga de mercancías y otros servicios de interés municipal, ofrece en venta al mismo los terrenos radicantes en, con superficie de metros cuadrados con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente y que se compromete a cumplir en el precio de pesetas, a cuyo efecto consigna al dorso las circunstancias prevenidas en la condición segunda del pliego y acompaña los documentos prevenidos en la número 16.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de febrero de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—1.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción del servicio de alcantarillado y su limpieza y conservación, en la barriada del Ensanche, de esta población.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la concesión de la construcción del servicio de alcantarillado y su conservación y limpieza en la barriada del Ensanche, de esta población. Ambos servicios serán simultáneos.

Tipos: El presupuesto por contrata para la construcción del expresado servicio es de 14.883.151,45 pesetas, y para la construcción y limpieza del mismo será el que resulta de la aplicación de las tarifas aprobadas en la correspondiente ordenanza fiscal número 17, hasta un máximo de 300.000 pesetas.

Plazos: La construcción deberá efectuarse en el plazo de tres años, y la conservación y limpieza tendrá un plazo de duración de veinticinco años.

Pago: El concesionario percibirá las contribuciones especiales y las tasas a cargo de los usuarios.

Garantías provisional y definitiva: Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en los días hábiles, y hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación, debidamente reintegradas, reseñándose las ofertas en todos sus extremos.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan treinta y uno hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredite con el documento que acompaña); enterado del expediente, pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto a regir en el concurso para la concesión de la construcción del servicio de alcantarillado y su limpieza y conservación, en la barriada del Ensanche, de esta población de Parets, se comprometo a tomarlos a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de y pesetas (cantidades en letra y en cifras), respectivamente.

A los efectos de lo que determinan los artículos 8.º y 9.º del pliego de condicio-

nes técnico-jurídicas, el firmante hace constar:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma).

Parets, 23 de febrero de 1967.—El Secretario, E. Brey.—El Alcalde, E. Cisa.—1.080-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para la adjudicación de un solar situado en la avenida Concepción García Redondo.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, del 9 de enero de 1953, por el presente se convoca licitación para la adjudicación del solar situado en la avenida Concepción García Redondo, cuya descripción es como sigue:

Tiene forma rectangular, midiendo 26 metros de largo por 22 de ancho, con superficie de 572 metros cuadrados. Linda: por el Noroeste, con calle de 12 metros en proyecto, que la separa de terrenos propiedad de Promotora Malagueña Gibralfaro; Sureste, con calle Lauria; Noroeste, con calle en proyecto de 12 metros, que la separa de las actuales edificaciones de avenida Concepción García Redondo, y Suroeste, con calle en proyecto de 12 metros, que la separa del Cuartel de la Concepción.

El tipo de licitación que se fija es el de mil quinientas pesetas el metro cuadrado.

El pago se realizará en dos plazos: el 50 por 100 al notificarse la adjudicación definitiva y el otro 50 por 100 en el momento de otorgarse la escritura pública.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones a disposición de quienes deseen examinarlos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es el 2 por 100 del tipo de licitación, ascendiendo por tanto aquélla a la suma de diecisiete mil ciento sesenta pesetas.

La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

El modelo de proposición a que habrán de ajustarse las propuestas es el que se inserta al pie de este edicto.

El plazo de entrega de las proposiciones es el de diez días hábiles a partir del siguiente inclusive al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas desde las diez a las catorce, y se hará en plicas cerradas al titular de la Secretaría Municipal.

Al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas se verificará la apertura de plicas a las doce horas en el despacho de la Alcaldía, haciéndose la adjudicación provisional, observándose las reglas establecidas en los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación citados.

El destino que ha de darse al citado solar es expresamente para construir en él un edificio, con un mínimo de cuatro plantas y un máximo de siete, incluida la planta baja.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de las condiciones establecidas para la subasta de adjudicación de un solar, propio de la excelentísima Corporación Municipal de Ronda, cuyo acuerdo de enajenación es del Pleno del 26 de enero de 1967, ofrece satisfacer por metro cuadrado del solar de referencia la cantidad de pesetas céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

Asimismo declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 23 de febrero de 1967.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—1.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de amenización de bailes públicos, fiestas y romerías en las plazas públicas de este Municipio.

Se anuncia a público concurso-subasta el servicio de amenización de bailes públicos, fiestas y romerías en las plazas públicas de este Municipio de Santurce, por periodo de tres años.

El pliego de condiciones facultativas, técnicas y económicas se halla de manifiesto en Secretaría Municipal.

Se señala como tipo mínimo para tomar parte en este concurso-subasta la cantidad de trescientas veintiséis mil trescientas veintiséis pesetas (326.326 pesetas) a la alza, de suerte que las propuestas económicas que no cubran el mínimo señalado serán rechazadas. Esta cantidad será anual.

Dada la índole de la licitación, se presentarán dos sobres; el primero, conteniendo las referencias técnicas, y el segundo, la propuesta económica, que no podrá ser más baja que el tope indicado.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en la licitación será de 12.000 pesetas, que se constituirá en metálico en la Depositaria Municipal, y el depósito definitivo se cifra en 24.000 pesetas, una vez adjudicado el servicio.

La propuesta económica se ajustará al modelo que al final se inserta.

El plazo de presentación de propuestas será, por razón de urgencia, de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Las propuestas se presentarán en Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina, entendiéndose que el último día la admisión de propuestas termina a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de marzo de 1967, y aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en el pliego de condiciones que se señalan de base al presente concurso-subasta, se comprometo a prestar el servicio en la cantidad de pesetas (en cifra y letra) anuales.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes de tipo laboral y asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santurce a de marzo de 1967.

(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, José Hernández Soto.—1.110-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Brotons Forner, natural de Alicante, hijo de José y María, ocurrido el día 10 de enero de 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor de la Armada

Aviso oficial

Copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Alistamiento, compuesta por el Contralmirante Jefe de la División de Orgánica del Estado Mayor de la Armada, como Presidente; el Capitán de Navío Jefe de la Sección de Orgánica y el Teniente Coronel Jurídico Consejero legal de este E. M. A., como Vocales, y el Capitán de Fragata Jefe del Negociado de Movilización, como Secretario, para proceder al sorteo de la fecha de partida

en el orden del alistamiento del reemplazo de 1968:

«Reunidos sus miembros en la Sala de Juntas del Estado Mayor de la Armada a las diez horas del día 25 de febrero de 1967 para sortear la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1968, y verificado el mencionado sorteo la fecha resultó ser la de 4 de diciembre de 1948. Y para que conste, firman la presente acta en Madrid el día 25 de febrero de 1967.—Firmado: Juan García-Frías, Manuel Sánchez, Arturo Paz-Curbera, José Mollá.»

Madrid, 27 de febrero de 1967.—De orden del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada: El Capitán Jefe de la División de Orgánica, Juan García-Frías.